

ACTA N. 20/2009
SESION DE LA COMISION INFORMATIVA DE MEDIO
AMBIENTE, URBANISMO Y PATRIMONIO HISTORICO DE
FECHA DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2009.

ASISTENTES

PRESIDENTE

Tte. Alcalde Don Luis Alberto Plaza Martín

VOCALES

Concejal Doña Montserrat Sánchez García

Concejal Doña Julita Díaz Muñoz

Concejal Don Antonio Pérez Martín

Concejal Don Jorge Cánovas Montoya

Concejal Doña María Concepción Martín López

Concejal Doña María Mercedes Martín Juárez

Concejal Don José Luis San Martín Suárez

Concejal Don José Manuel Villacastín Blázquez

Concejal Don Tomás Blanco Rubio

Concejal Don Pedro Tomé Martín

SECRETARIO

Don Jesús María Sanchidrián Gallego

TECNICOS

Don Armando Ríos Almarza

En la ciudad de Avila, siendo las diez horas del día veinticinco de noviembre de dos mil nueve, se reúne, en esta Casa Consistorial, la Comisión Informativa de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia de Don Luis Alberto Plaza Martín, y asumiendo la dirección de la sesión convocada al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

D I C T A M E N E S

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior nº. 19/2009 de 4 de noviembre. Fue aprobada el acta de la sesión anterior por unanimidad.

2.- PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA. No se produjeron.

3.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. No se produjeron.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Grupo Municipal del P.S.O.E. se formulan los siguientes ruegos y/o preguntas:

- Pregunta, en relación con las recientes declaraciones del Sr. Alcalde aparecidas en los medios de comunicación, sobre las previsiones de que la ciudad alcance los cien mil habitantes y de las dotaciones e infraestructuras proyectadas para dar servicios a dicha población, aunque ello está muy lejos de la realidad, donde sólo se cuentan sesenta mil habitantes. Por ello pregunta sobre los datos disponibles para tal afirmación, y más concretamente sobre el número de viviendas construidas, viviendas habitadas, viviendas proyectadas, sobre la evolución poblacional para quince o veinte años vista, sobre los gastos ocasionados por el desarrollo urbanístico, y sobre las previsiones tenidas en cuenta para proyectar la construcción de una estación ferroviaria para el AVE, entre otras dotaciones e infraestructuras. Finalmente, pregunta que se aclare la afirmación sobre que ahora se está trabajando "sin presiones" para la redacción del nuevo Plan, lo que parece dar a atender que antes si que las hubo.

Por otra parte, pregunta sobre el plan de gestión y las alegaciones municipales en relación con el Plan Especial del Conjunto Histórico, lo cual no figura en la copia digital facilitada.

También pregunta sobre las previsiones de cumplimiento del convenio suscrito por la entidad "FUENTE BUENA", cuya ejecución inicial estaba prevista para el mes de octubre, y luego se pospuso al mes de diciembre, sin que se conozca nada al respecto.

Por la Presidencia se toma nota, y se contesta que sobre las declaraciones efectuadas por el Sr. Alcalde, las mismas se enmarcan

dentro del calendario de reuniones mantenidas con los distintos colectivos de la ciudad, incluidos los grupos municipales. Los datos que se aportan por el Sr. Alcalde, sobre necesidades de infraestructuras y dotaciones son lógicas en la medida en las que son una previsión a futuro. En cuanto a la ausencia de "presiones" para elaborar un nuevo Plan, ello debe entenderse a la vista de la situación actual, donde no se aprecia una necesidad urgente de crear nuevos suelos urbanizables comparativamente con lo que ocurría con el planeamiento anterior. En relación con los datos de vivienda y población interesado, los mismos se recogerán en el documento de avance que está en fase de redacción. A esto último, la portavoz del Grupo Socialista añade que si dichos datos no se conocen más que en el citado avance, y éste todavía no ha sido redactado, cómo es posible que se "avance" su contenido. Continúa la Presidencia, señala que el Plan de Gestión interesado ha sido reiteradamente solicitado a la Junta de Castilla y León, tal y como se ha puesto de manifiesto en las distintas reuniones mantenidas al efecto.

En cuanto al convenio con la entidad "FUENTEBUENA", la Presidencia indica que se está trabajando en la elaboración del proyecto urbanístico que dé respuesta al mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Avila, 25 de noviembre de 2009.
EL SECRETARIO DE LA COMISION,

Vº Bº
EL TTE. ALCALDE,